



Universidad Autónoma del Estado de México

Seguridad de las juventudes, prioridad para la UAEMéx

- *La rectora Martha Patricia Zarza Delgado destacó la responsabilidad institucional de generar espacios seguros y fortalecer el acompañamiento de las y los estudiantes, particularmente de quienes son menores de edad.*
- *La estrategia contempla acciones de prevención, controles de acceso, protocolos de seguridad y mesas de trabajo con cada uno de los 11 planteles de la escuela preparatoria para atender sus necesidades específicas.*

Toluca, Méx. - Miércoles 23 de septiembre de 2026. La seguridad y el acompañamiento de las juventudes son prioridades para la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), que reforzará las acciones de prevención, seguimiento y atención en sus 11 planteles de la Escuela Preparatoria, donde estudia cerca de 30 por ciento de su comunidad universitaria.

Durante la sesión extraordinaria del H. Consejo General Académico de la Escuela Preparatoria, realizada en el Plantel “Ignacio Ramírez Calzada”, la rectora de la UAEMéx, Martha Patricia Zarza Delgado, señaló que las y los estudiantes de bachillerato atraviesan una etapa de cambios físicos, emocionales y psicosociales que puede colocarlos ante distintas situaciones de vulnerabilidad.

Ante ello, destacó la responsabilidad de la institución de generar espacios seguros, particularmente para quienes son menores de edad, y fortalecer estrategias que permitan prevenir riesgos y acompañar de manera integral a las juventudes.

Zarza Delgado advirtió que durante esta etapa pueden presentarse riesgos asociados con el consumo de alcohol, tabaco y sustancias ilícitas desde edades tempranas, por lo que subrayó la necesidad de reforzar la prevención y establecer mecanismos de atención coordinada entre los planteles y la Administración Central.

En este sentido, afirmó que la sesión representa un punto de partida para consolidar una política de cero tolerancia al consumo de sustancias en los espacios universitarios, mantener una comunicación permanente entre las autoridades de los planteles y la Administración Central, fortalecer las acciones preventivas y garantizar el cumplimiento de la normatividad institucional.

Durante la sesión, el secretario de Gobernanza Universitaria, Jorge Alejandro Vásquez Caicedo, y la consejera Jurídica Universitaria, Evangelina Sales Sánchez, abordaron las disposiciones que regulan la introducción, portación y consumo de bebidas alcohólicas, narcóticos, enervantes o cualquier sustancia no autorizada dentro de las instalaciones universitarias, así como la prohibición de ingresar a ellas bajo sus efectos.

Sales Sánchez explicó que estas conductas pueden derivar en responsabilidades universitarias, administrativas y, en su caso, penales. Precisó que también puede existir responsabilidad de personas servidoras públicas cuando, teniendo conocimiento de posibles faltas, incurran en omisiones.

Por ello, indicó que las autoridades de los planteles que tengan conocimiento de hechos que pudieran constituir faltas a la responsabilidad universitaria deben informar a





Universidad Autónoma del Estado de México

la Consejería Jurídica Universitaria, instancia que brindará acompañamiento durante el procedimiento correspondiente.

Como parte de las medidas para fortalecer la seguridad, el director de Seguridad y Protección Universitaria, Mario Arroyo Juárez, informó que la Administración Universitaria 2025-2029 adquirió sistemas de torniquetes, arcos detectores de metales y plumas vehiculares para los accesos a espacios académicos. El ingreso será controlado mediante credencial digital o física.

Asimismo, dio a conocer el inicio de una campaña de prevención del consumo de sustancias tóxicas y alcohol, mediante materiales gráficos digitales e impresos y señalización sobre objetos no permitidos. También se analiza la implementación de protocolos de mochila segura en los planteles de bachillerato.

Frente a autoridades e integrantes de los 11 planteles, se informó que se realizará un taller general y posteriormente mesas de trabajo individuales con cada comunidad escolar, con el propósito de identificar necesidades específicas y establecer acciones de atención.

De igual manera, se planteó fortalecer el Programa de Corresponsabilidad con Padres de Familia, orientado a favorecer el desarrollo integral del estudiantado en los ámbitos académico, socioemocional, ético, físico y vocacional.

A estas acciones se sumará la elaboración de un acuerdo para regular el uso de celulares y otros dispositivos digitales durante la jornada escolar.

En la sesión también participaron la directora de Educación Media Superior, Eva Lilia García Escobar, y el director de Servicios Escolares, Juan Carlos Matadamas Gómez.

